

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11312** *APS TRES POR TRES RESTAURANTES, S.L.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado número 6 de Santander, se sigue la ejecución núm. 140/2011 a instancia de doña Liliana Rodríguez Méndez contra Aps Tres por Tres Restaurantes, S.L., en la que con fecha 24/04/2012 se dictó decreto por el que se declara a la ejecutada Aps Tres por Tres Restaurantes, S.L. con CIF: B-39664644, en situación de insolvencia total, por importe de 10.152,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 24 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120026914-1